



**CPC. Luis Eduardo
Torres Gutiérrez**

Contador Público Certificado, Auditor, Asesor y
Consultor de Negocios

**Propuesta de Servicios Profesionales
Asesoría Contable-Fiscal
Preparada Para:
COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA (COBAES)
Lic. Guillermo Rivas Gaxiola.
Director de Administración y Finanzas.**

✉ luis_e_torres@hotmail.com ☎ 667 755 0714
📍 San José No. 2529, Fracc. Country del Río C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa.





CPC. Luis Eduardo Torres Gutiérrez

Contador Público Certificado, Auditor, Asesor y
Consultor de Negocios

Culiacán, Sinaloa; México, a 27 de noviembre de 2024.

**Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
COBAES
Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 1225 norte
Col. Juntas del Humaya, CP. 80050
Culiacán, Sinaloa**

**At'n.: Lic. Guillermo Rivas Gaxiola
Director de Administración y Finanzas**

Estimado Lic. Gaxiola:

En referencia a su invitación en Oficio No. DAYF/472/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, para cotizar la “**Contratación de los Servicios de su Despacho Externo de Asesoría Fiscal y Contable**” a continuación presentamos a su amable consideración, la cotización de los trabajos a realizar por nuestra Firma al Organismo que usted atinadamente administra, así como los honorarios correspondientes:

I. OBJETIVO:

La prestación de Servicios de Asesoría Contable-Fiscal, por medio de la actualización en las modificaciones que se emitan en la normatividad fiscal y contable para el período 2025, para que estos sean aplicados en los procesos contables de COBAES en tiempo y forma.

II. TRABAJOS A REALIZAR:

- A)** Supervisar de manera mensual, las actividades del Departamento de Contabilidad; las codificaciones contables, los registros de las operaciones y los informes contables.
- B)** Supervisar al cierre de cada mes, los procedimientos de cálculo siguientes:
- Retenciones y entero del Impuesto Sobre Sueldos y Salarios.
 - Retenciones y entero del ISR a personas físicas.
 - Impuesto estatal sobre nóminas; bimestral o mensual.
 - Declaración informativa de operaciones con terceros DIOT (mensual).
 - Validación de los Archivos XML de los pagos.
 - Timbrado de Nominas (CFDI) y Archivos (XML).
- C)** Supervisar al cierre del ejercicio fiscal; la determinación de los cálculos siguientes:
- Declaración Anual Informativa de Personas Morales no Contribuyentes.

✉ luis_e_torres@hotmail.com ☎ 667 755 0714

📍 San José No. 2529, Fracc. Country del Río C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa.





CPC. Luis Eduardo Torres Gutiérrez

Contador Público Certificado, Auditor, Asesor y
Consultor de Negocios

III. FORMA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA:

- A) Periódicamente y de mutuo acuerdo con el Departamento de Contabilidad, personal de nuestra Firma, supervisará la documentación mencionada en los puntos anteriores, a fin de que en el transcurso del mes se avance y que el cierre contable de cada mes sea oportuno; que se determinen los Impuestos a pagar del contribuyente y; se emitan los Estados Financieros correspondientes.
- B) Al cierre del ejercicio fiscal, supervisaremos, los papeles de trabajo que soportan la determinación de los cálculos de impuestos, así como el llenado de las Declaraciones Anuales, correspondientes.
- C) Constantemente y en la medida en que se presenten, atenderemos las consultas que se nos soliciten y les proporcionaremos la información de tipo fiscal, contable y normativo, que el Organismo requiera para estar actualizado.
- D) Nos coordinaremos con la Administración y Finanzas, así como con el Departamento de Contabilidad, a fin de otorgarle a éstos la capacitación necesaria para el desarrollo de sus actividades.
- E) El desarrollo de la Contabilidad se realizará de conformidad con la técnica contable y de acuerdo a las políticas, criterios y lineamientos Gubernamentales.
- F) Cuando sea el caso; coordinaremos la comunicación con los profesionales que sea necesario, para la solución de problemas de tipo de Defensa Fiscal, Defensa Laboral, Legal y Otros, en caso de requerir este tipo de apoyos.

IV. HONORARIOS PROFESIONALES:

Por los servicios mencionados, hemos estimado Honorarios Profesionales por la cantidad de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) anuales, los cuales solicitamos se dividan en pagos mensuales por importe neto de \$12,083.33 cada uno

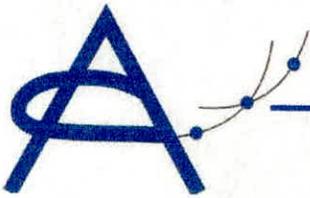
Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente al Organismo y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención.

Atentamente,

**C.P.C. Luis Eduardo Torres Gutiérrez
DIRECTOR**

C.p.c. Archivo





"Más de 34 Años de
Vida Profesional"

CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Culiacán, Sinaloa, 27 de noviembre de 2024

Lic. Guillermo Rivas Gaxiola
Director de Administración y Finanzas
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
COBAES
Presente. -

En atención a su solicitud, nos complace presentar nuestra propuesta de servicios profesionales correspondiente a la consultoría y/o asesoría fiscal contable de este Organismo, por el periodo de **enero a diciembre de 2025**.

TRABAJOS A REALIZAR

El trabajo por realizar será mediante técnicas de consultoría asistidas por computadoras, correos, llamadas telefónicas, juntas presenciales y muestreo estadístico, con un enfoque que se basa primordialmente en el juicio y experiencia del equipo de consultores asignados al trabajo. La consultoría por realizar es en relación a los siguientes temas:

Asesoría y consultoría permanente respecto al **cumplimiento de las obligaciones fiscales, por el ejercicio 2025**.

NUESTROS HONORARIOS

Por la asistencia profesional que aquí cotizamos, nuestra firma facturaría **\$180,000.00** más Impuesto al Valor Agregado, pagaderos en **12** igualas mensuales de **\$15,000.00** más IVA, por el periodo de **enero a diciembre de 2025**.

Los honorarios indicados, están basados en circunstancias estándar. Cualquier circunstancia extraordinaria que nos haga requerir inversión de tiempo adicional para el desarrollo de nuestro trabajo será notificada oportunamente al representante de la entidad, para su evaluación.

ATENTAMENTE


C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMÉS CEBREROS
SOCIO Y DIRECTOR GENERAL



Asociados de Bargallo Cardoso y Asoc., S.C. de  International

AV. ÁLVARO OBREGÓN No. 1215 SUR INT. 301 COL. GUADALUPE C.P. 80220 TEL. (667) 713-81-72
CULIACÁN, SIN., CORREO ELECTRÓNICO: francisco@mgichavezames.com RFC: CAM960124DB0

Culiacán Sinaloa, a 28 de noviembre de 2024.

**ATENCION: LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

Oficio N0. DAyF/473/2024

Aprovechamos el presente para enviarle un cordial saludo. En atención a la solicitud de la contratación de los servicios de asesoría contable y fiscal nos permitimos someter a su consideración la propuesta por los servicios profesionales a presentar por el ejercicio de 2025.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro Despacho Contable.

I.- supervisión para el envío de la contabilidad electrónica

LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN CULIACAN

1. Estudiar y analizar junto con funcionarios y directivos de la empresa, los problemas de orden contable que se puedan presentar y proponer sugerencias de solución.
2. Nuestra organización estará en disposición de atender todas aquellas consultas que le sean planteadas por escrito, por teléfono o correo electrónico sobre los aspectos contables, y de control interno de la compañía, siempre que no signifiquen reestructuración o reorganización de la misma, en cuyo caso será objeto de otro convenio.
3. Se realizarán los cálculos de los pagos provisionales y Declaraciones Anuales de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y obligaciones de presentación de Declaraciones Informativas, así como el envío de la contabilidad electrónica mensual.

Los Impuestos que resulten a cargo de la empresa, deberán pagarlos, oportunamente, por la compañía ante las autoridades fiscales que correspondan.

Para el cumplimiento de lo antes señalado la empresa deberá contar con los recursos humanos y materiales suficientes, capaces y disponibles para obtener los elementos que permitan al despacho prestar el servicio.

II.- ÉPOCA DE PRESENTACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS:

El trabajo se llevará a cabo mediante visitas a la empresa con el objeto de verificar la corrección de la documentación de las operaciones y anticiparnos a los problemas o fallas que en su caso existan y de esta manera solucionarlos antes de que se hagan mayores. O bien por vía telefónica consultas que surjan con la ejecución de las funciones contables. Presentaremos informes cuando nos lo soliciten y lo consideren necesario.

III.- PERSONAL ASIGNADO PARA LOS SERVICIOS:

Los servicios a proporcionar serán desarrollados con los elementos necesarios por parte del despacho. En forma inicial y especial el personal designado sería el siguiente.

L.C.P. MANUEL ALONSO QUINTERO CEBREROS

L.C.P. EDITH QUINTERO GARCIA

IV.- HONORARIOS PROFESIONALES.

Los honorarios propuestos fueron determinados con base al costo y tiempo de las personas que prestaran el servicio y corresponden a los que se cobran en el mercado por servicios similares.

Por los Servicios Profesionales se cobrará en una iguala mensual por la cantidad de \$17,000.00 son (DIEZ Y SIETE MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional Netos).

Cabe aclarar que los honorarios propuestos serán objeto de cambios y actualización, conforme al comportamiento del crecimiento del negocio y el comportamiento de los índices inflacionarios.

Agradecemos el interés que muestra por los servicios de nuestro despacho y nos ponemos a sus órdenes, para cualquier aclaración sobre el contenido de la presente.

Nos despedimos de Ud., en espera de que nuestros servicios sean aceptados, y en tal caso agradecemos firmar el presente contrato para su aceptación.

CORDIALMENTE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Manuel Alonso Quintero Garcia', written over a horizontal line.

C.P.C. MANUEL ALONSO QUINTERO GARCIA
SOCIO DIRECTOR